

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

BOP-A-2026-2854

ANUNCIO

Aprobado provisionalmente el **Cuarto Expediente de Modificación de Crédito, por Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito, del Presupuesto 2026 de la Diputación de Córdoba**, por acuerdo del Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 15 de julio de 2026, y no habiéndose presentado reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición al público, que finalizó el pasado día 6 de agosto, de conformidad con lo estipulado en el Art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, RD 2/2004, de 5 de marzo, queda aprobado definitivamente, expresándose a continuación:

1º.- La aprobación definitiva del Cuarto Expediente de Modificación de Crédito, por Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito, del Presupuesto 2026 de la Diputación de Córdoba, con el siguiente resumen por capítulos:

EMPLEOS

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS..... 637.900,00 €

- Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios 57.500,00 €
- Capítulo 4: Transferencias Corrientes..... 25.400,00 €
- Capítulo 6: Inversiones Reales..... 250.000,00 €
- Capítulo 7: Transferencias de Capital..... 305.000,00 €

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO.....234.476,46 €

- Capítulo 4: Transferencias Corrientes..... 200.000,00 €
- Capítulo 7: Transferencias de Capital..... 34.476,46 €

TOTAL EMPLEOS.....872.376,46 €



RECURSOS

BAJAS DE CRÉDITO..... 814.876,46 €

Capítulo 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios..... 205.400,00 €

Capítulo 4: Transferencias Corrientes..... 20.000,00 €

Capítulo 6: Inversiones Reales555.000,00 €

Capítulo 7: Transferencias de Capital..... 34.476,46 €

REMANENTE LÍQUIDO TESORERÍA..... 57.500,00 €**TOTAL RECURSOS 872.376,46 €**

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del, del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL.2/2004, de 5 de marzo.

Firmado electrónicamente por la

VICEPRESIDENTA 4ª,

Ana Rosa Ruz Carpio

Córdoba, 10 de agosto de 2026.— La Diputada Delegada, Ana Rosa Ruz Carpio.

Código Seguro de Verificación (CSV): C01F C4B6 D42B 5B5A 4E64 **Fecha Firma:** 12-08-2026 07:58:09

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



C01FC4B6D42B5B5A4E64

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**